HERALDO DE ALCOY

NÚM. 430 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Domingo 1.° de Enero

¡1899!

Lector amigo: Van á dar las doce de la noche. En el reloj que viene siendo desde hace tiempo, en esta Redacción, nuestro compañero de glorias y fatigas, faltan muy pocos minutos para que las dos saetas, el horario y el minutero, se junten, haciendo sonar la primera campanada de la media noche.

Con ella morirá el año 1898, de tan infausta memoria, dejando libre el paso al *nuevo año*.

¿Qué será de esta desgraciada España, qué de nosotros en la sucesión de esta medida del tiempo? ¿Vendrán nuevas tristezas, nuevos quebrantos y aflicciones ó harán menos ingratas las amarguras del presente?

¿Quién lo sabe?

Hace años que caminamos en España en pos de un ideal que nunca llega. Los hombres que nos han traído á este estado de postración en que yacemos, ni se enmiendan ni se corrigen.

Hoy como ayer,
mañana como hoy,
y siempre igual.

¿Y no ha de haber para nosotros en el cielo un rayo de luz?

. . . .

. . . .

¡Las doce! Empieza el imperio del *nuevo año*.

Lector amigo: que Dios te guarde durante todo él y que el ángel de la dicha vele en tu hogar, colmándote de supremas felicidades.

LA REDACCIÓN.

ALCOY

A las nueve de la mañana de hoy, y no á las diez, como dimos ayer, celebrará solemnemente su primera *Misa* en la Parroquial de San Maria nuestro distinguido amigo el joven sacerdote D. Manuel Gadea Vicent.

Hacemos esta rectificación de la hora, para conocimiento del público que desea asistir á dicho acto.

—Mañana lunes á las seis de la misma, empezará en Santa María el solemne Septenario en honor de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

En los ejercicios que se practicarán todas las noches, predicará D. Justo Martínez.

En la iglesia de San Agustín principian hoy, en honor del Santo Patriarca, los ejercicios de los Siete Dolores. La misa de Comunión se celebrará á las siete, y al anochecer el ejercicio.

—La prensa local ha dicho diferentes veces, que el dueño ó dependientes de cierta *Funeraria*, cuyo nombre omitimos hoy, pero que haremos público si sigue el abuso, se entrometen en todas casas en que hay algun enfermo grave y ofrecen sus servicios fúnebres compitiendo con los demás establecimientos de la misma clase.

Como el hecho es altamente censurable y digno de corrección, rogamos que las familias á quienes molesten con su visita esos comerciantes, les denuncien en el acto á las autoridades, y ya se verá como entonces viene el escarmiento y cesa esa especie de burla que se hace á la desgracia.

—Ha dejado de pertenecer á la compañía de zarzuela que actua en el teatro Principal, el popular actor Julio Ruiz.

—Procedente de Valencia ha llegado á nuestra ciudad D. Juan Miró, el cual se ha visto obligado á guardar cama, habiéndole impedido esta enfermedad efectuar el proyectado viaje por algunos de los pueblos de esta provincia.

Deseamos su más pronto restablecimiento.

—Recomendamos á nuestros vinicultores la lectura de los siguientes párrafos que tomamos del *Boletín de Vinos y Aceites*:

«Unos cuantos visionarios, que hablan por el gusto de mover la lengua y despotrican en los periódicos á falta de otra ocupación más útil, pues mejor estarían manejando la lezna ó dándole con la azada al terruño, van propalando la especie (errónea á más y mejor, por desgracia) de que el mercado de vinos tienda á mejorar y que los cosecheros deben reservarse ante la promesa de obtener para sus caldos precios mas elevados que al presente.

Los que esto escriben, con una ignorancia que dá lástima, desconocen la situación actual de los mercados franceses, los datos estadísticos de la última cosecha en aquellas regiones, y las trabas que imponen los nuevos derechos.

Precisamente las noticias que se tienen acerca del particular no pueden ser mas alarmantes. En Burdeos, y lo citamos por ser una de los mejores mercados, las existencias esceden á toda ponderación, no habiéndose realizado en los últimos quince dias mas que dos pequeñas transacciones.

La ligera alza que se inició hace pocos días, no compensa los 3, 4 ó 5 francos de aumento á que resultan puestos en plaza, y esto está matando el mercado.

Recomendamos, pues, á nuestros vinicultores que no se fien de cuatro sacamuelas callejeros que lo mismo empuñan la pluma que los alicates, y que si se les presenta ocasión de vender, lo hagan á los precios que hoy rigen y que no han de ser mejorados desgraciadamente.»

—La Dirección general del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado, publica en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día de anteayer, el pliego de condiciones para el arrendamiento de la recaudación de las contribuciones territorial é industrial, recargos municipales y débitos á favor de la Hacienda, á excepción de los correspondientes al ramo de propiedades y derechos del Estado, cuyo acto para la provincia de Alicante se verificará el día 31 de Enero actual.

—La Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo de Alicante ha nombrado médico de observación para el presente año 1899 á D. José M. de Santa Olalla.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—La Circuncisión del Señor.

Santo de mañana.—San Isidoro obispo y mártir.

CULTOS

Parroquia de San Mauro.—A las siete Misa de Comunión por el Apostolado de la Oración. A las nueve función al Niño Jesús del Huerto, predicando el Dr. D. Rafael Sanus, Pbro. Por la tarde á las tres continúa el Novenario á la Purísima.

Iglesia del Santo Sepulcro.—A las 7 Misa de Comunión por la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados. Por la tarde á las tres el ejercicio, predicando D. José Boronat Payá, Pbro.

AL INVIERNO

Vuelven contigo los trabajos rudos,
lluvias y nieblas y furiosos vientos;
el hambre acrecerás de los hambrientos
y el rígido temblor de los desnudos.
Blancas las sierras y los campos mudos
reflejarán los astros macilentos,
y en los mares del Polo, turbulentos,
se erizarán los témpanos agudos.
No me causas temor, invierno helado,
lúgubre huésped de mi hogar vacío;
á mi puerta la muerte se ha sentado.
¡Mi madre fué robada al amor mío!
¡Invierno del dolor, me has visitado!
¡Tú sí que eres invierno, triste y frío!

JOÉ DE VELILLA.

HOSPITAL CIVIL MUNICIPAL DE OLIVER

DE ALCOY

MOVIMIENTO de enfermos habido en este Hospital durante el año 1898.

Existentes del 31 de Diciembre de 1897	63
Ingresados	858
Curados	736
Fallecidos	116
Existentes en 1.° Enero de 1899	69
Estancias causadas por los mismos durante el año	26.945

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy domingo.—A las tres de la tarde.

Los sobrinos del Capitán Grant

Por la noche 22.ª del 2.° abono.

Los africanistas.—La caza del oso.—Pepe Gallardo.

A las ocho y cuarto.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Agregado Militar

París.—El comandante de coraceros M. Cornelier, ha sido nombrado agregado militar de la embajada de Madrid en relevo de M. Exelman.

La expansión yanqui

Madrid 31 (1 tarde.)

No se ha confirmado el rumor de que los yanquis se hayan apoderado de la isla de los Galápagos en el Pacífico; pero se sabe que median activas negociaciones entre los Gobiernos de Washington y Quito para que el Ecuador ceda en forma de arriendo dicho territorio á los Estados Unidos.

Desde Santiago de Cuba

Madrid 31 (3-10 tarde.)

Comunican de Santiago de Cuba que el cabecilla cubano Demetrio Castillo, aunque tiene el cargo de gobernador civil de aquella provincia es una simple figura decorativa, pues el general Lowton ejerce de hecho dichas funciones.

El alcalde de Santiago, Emilio Bacardi, está hasta tal punto bajo la tutela del general americano, que no puede hacer absolutamente nada sin su consentimiento.

Los funcionarios del orden judicial administran justicia, según las leyes españolas, con gran disgusto de los mambises que hubieran deseado un cambio completo de legislación.

Una comisión nombrada en Santa Cruz ha estado en Washington para pedir á Mac Kinley recursos con que pagar á los insurrectos que están en armas y se encuentran en la mayor miseria; pero, según parece, estas gestiones han sido completamente inútiles.

De política

Madrid 31 (5 tarde.)

Las impresiones políticas del día las refleja el «Heraldo de Madrid» en las siguientes líneas que transcribo á título de información:

Toda la política se reduce á hacer calendarios.

Los hay para todos los gustos, según los que los hacen.

Lo más importante del día es que en el ministerio de Estado se niega que exista cuestión tan grave como la que se supone refiriéndose á Inglaterra.

Todo lo demás es, ó fantasía, ó impresiones aventuradas.

Para nadie es un secreto que el Gobierno está en crisis desde los días que precedieron á la enfermedad del señor Sagasta, crisis que ya habría sido resuelta á no impedirlo el estado de salud del presidente del Consejo.

Suspendido por esto la tramitación, hay que esperar á que se halle en condiciones de ir á Palacio, que seguramente no será antes del día de Reyes.

De lo que suceda después no es fácil decir nada con garantía de acierto, pues aunque se supone que la Reina ha aprovechado las visitas que varios generales la han hecho en estos últimos días para orientarse, es positivo que ni por S. M. ni por el Sr. Sagasta se tienen impresiones que permitan hacer cálculos racionales.

—Que se reunirán las Cortes.

—Que no se reunirán porque no hay necesidad.

—Que apuesto 1.000 pesetas, como decía hoy un gamacista, á que Sagasta no obtiene el decreto de disolución.

—Que Sagasta modificará ampliamente el Gobierno.

—Que está maduro esto, que se halta escartado lo otro, que si la reunión de generales tiene tal alcance, que si fué, que si vino, todo ello es entretenimientos de políticos, conversaciones que aprovechan para pasar estas tardes heladas y entretener los ocios en el salón de conferencias y en algunos círculos.

Y así pasaremos todavía una semana más mientras Sagasta se fortalezca y empiece á maniobrar.

Buques que regresan

Madrid 31 (6-30 noche.)

El general Manterola ha vuelto á telegrafiar al ministro de Marina comunicándole haber salido de la Habana para la Martinica y España seis buques pequeños de guerra.

No se dice en el telegrama los nombres de dichos barcos, ni en el ministerio del ramo sospechan cuales sean.

Dadas las condiciones de las embarcaciones y de la época en que emprenden el viaje, es difícil fijar la fecha en que habrán de arribar á la Península, pues se pararán en los diferentes lugares que encuentren en la travesía.

CORREO DE MADRID

Cuba

París 29.—A juzgar por los informes de origen imparcial que se reciben de la isla de Cuba, se teme que ocurran allí graves sucesos á principios del año próximo cuando los españoles hayan abandonado por completo la isla.

Existe entre los habitantes de ésta profunda y manifiesta división, pues mientras muchos no ocultan su preferencia por la anexión á los Estados Unidos, la masa, particularmente la gente del campo y los aventureros, desean la independencia absoluta, aun á trueque de que ésta traiga consigo la anarquía y la ruina.

Como la mayor parte de los insurrectos conservan las armas y la dominación yankee comienza á ser enojosa, no sería de extrañar que pronto los americanos se viesen obligados á emprender una verdadera guerra para pacificar el territorio.

París 29.—La agencia Havas ha recibido noticias de Santiago de Cuba. A pesar de haber terminado la guerra, la situación es muy crítica en la parte Oriental de la isla.

La seguridad personal deja mucho que desear en el campo.

Los insurrectos no quieren dejarse desarmar.

Los trabajos de los ingenieros están paralizados.

Los insurrectos en armas exigen que se les paguen las soldadas atrasadas.

Los americanos se niegan á dar dinero con este objeto.

Las tropas americanas de ocupación, tratan á los cubanos como país conquistado, dando muestras de escasa disciplina.

El descontento es general contra el arrogante proceder de los generales americanos.

Los cubanos son admitidos á la administración pública provisional, pero en calidad de satélites de la autoridad militar yankee que demuestra muy poca competencia en asuntos administrativos.—*Fabra.*

Traidores á la patria

La *Gaceta* publica la siguiente real orden expedida por el ministerio de Ultramar:

«Excmo. Sr.: Resultando de la Memoria presentada en este ministerio por el presidente de la Audiencia territorial de Santiago de Cuba, que D. Armando de Zayas y Ochoa y don Manuel de Jesus Manduley y Tapia, secretarios de gobierno y Sala, respectivamente de dicho Tribunal, se pasaron al campo enemigo de España; y teniendo conocimiento oficial de que los funcionarios de la administración de justicia destinados en la isla de Cuba, D. José Ramírez Alonso, D. Manuel Nicolás Hernández y D. Manuel Mojarrieta continúa en Puerto Príncipe sirviendo despues de entregada dicha plaza al gobierno norteamericano:

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, en armonía con lo resuelto por la real orden de 28 de Noviembre próximo pasado, se ha servido disponer que los aludidos sujetos cesen de figurar en el escalafón general de los funcionarios de justicia y ministerio fiscal del reino, que de esta resolución se de una copia al expediente personal de los interesados y se dé traslado á la junta de clases pasivas, á los fines consiguientes.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Diciembre de 1898.—*Romero Girón.*—Señor ministro de Gracia y Justicia.

El andarín yankee

La Voz de la Provincia, de Huesca, refiere el siguiente accidente de que ha sido víctima el viajero yankee Mr. George Melville Boyuton:

«Nos ha sorprendido extraordinariamente la noticia de la desgracia ocurrida al célebre andarín yankee Mr. George Melville Boyuton.

Ayer, á las tres y media de la tarde, salió de Huesca, con intención de pernoctar en Murillo de Gállego, y entrar después en Francia por el puerto de Canfranc.

A las ocho y minutos pasó por Concilio, la noche había cerrado por completo y difícilmente distinguíase lo ancho de la carretera.

Al llegar á la curva, algo pronunciada, donde las aguas del Gállego lamen el costado izquierdo de la vía á pocos metros del puente llamado de Murillo, siguió el andarín en línea recta, yendo á caer al río con el cuerpo casi destrozado por las quebraduras de la cuenca.

El burro enano que conducía el equipaje del viajero paróse al pie del abismo.

A no pasar muy pronto por el sitio de la ocurrencia un arriero que se dirigía á Ayerbe, y oyó los quejidos del yankee, el viaje de la vuelta al mundo habría terminado entre Concilio y Murillo de Gállego.

El arriero trasladó al herido á este último pueblo. Su estado es gravísimo.»

La peste bubónica

Dicen de Londres:

Se tiene noticia de un caso sospechoso de peste bubónica, ocurrido á bordo del steamer *Golcondo*.

El enfermo fué inmediatamente desembarcado en Gravesend, procediéndose después á desinfectar de la manera más escrupulosa el buque.

De los Estados Unidos

Según noticias de Washington, los debates previos á la ratificación del tratado durarán, por lo menos, hasta fines de Enero.

Parece ser que hay asegurados 70 votos en el Senado en favor de la ratificación, teniéndose también noticia de 10 votos dudosos y de dos contrarios.

La opinión general es que el tratado obtendrá mayoría en el Senado, desde donde pasará á la Cámara de Representantes.

* * *

Las Compañías yankees pretenden establecer cables de unión entre los Estados Unidos, Filipinas, Japón, China, Hawai é islas Ladronas.

Restos de la armada

El domingo zarparán del puerto de la Habana nuestros últimos barcos de guerra, formando una escuadrilla de cañoneros y barcos de mayor y menor porte, de todos los que se hallen en condiciones de atravesar el Océano.

Vendrá remolcado el «Filipinas», de nueva construcción.

Con sus propias máquinas harán la travesía el «Marqués de la Ensenada», el «Nueva España», el «Vasco Núñez de Balboa», el «Magallanes», los «Pinzones», el «Marqués de Molins», el «Galicia» y otros tantos que cuentan muchos años al servicio de vigilancia de las costas de la Antilla.

Convoyarán la expedición los cruceros auxiliares «Rapido» y «Patriota», que habrán embarcado todo el material posible y el resto de los archivos.

El «Rápido» llevará la insignia almirante, á bordo del cual vendrá el general del apostadero, Sr. Manterola, y el estado mayor de la armada en Cuba.

La travesía será costosa y difícil según hemos oido decir á marinos muy expertos.

La escuadrilla irá á Canarias, y desde este puerto á Cadiz.

El Gobierno, despues de conocer el número de barcos que forman la escuadrilla y los que por su pequeño porte vienen á bordo de los grandes, determinará lo que debe hacer con las pequeñas naves y pontones que por su estado y condiciones quedan anclados en la bahía de la Habana, al cuidado de la Compañía Trasatlántica.

Las lanchas cañoneras serán desarmadas para transportarlas en Febrero próximo á la Península.

***

La comisión patriótica de la colonia española de Méjico ha formulado el deseo de obtener como recuerdo histórico, y por su precio uno de los buques que han sido los últimos que defendieron en América la dominación española.

El general Manterola ha sido autorizado para justipreciar una de las lanchas cañoneras cuya enajenación proceda por la inutilidad del barco para el servicio de la armada y entregarle á la citada comisión patriótica.

De política

MADRID 30

HABLA UN MINISTRO

A un consejero de la Corona atribuye *El Liberal* las siguientes manifestaciones:

Política interior

«—Acentuada la mejoría del presidente, en término que hace tres días no podía esperarse—nos dijo el ministro—visto el estado en que se encontraba el enfermo, según la autorizada opinión facultativa, vuelve la política á agitarse, entrando de nuevo en un periodo de movimiento, que no es de esperar cese hasta que se despeje la situación, poniendo fin á la actual interinidad en que nos encontramos.

Al hacer crisis la enfermedad del jefe del Gobierno podía surgir, y de hecho surgía, este dilema:

O la convalecencia del enfermo era larga, ó era rápido su restablecimiento.

En el primer caso cuando los médicos declarasen que el Sr. Sagasta no podía ocuparse durante un largo plazo en los asunto de gobierno que reclama la atención de un presidente del Consejo de ministros, parecía fuera de toda duda que la situación no podría prolongarse y entiendo que entonces el partido conservador habría sido llamado á los consejos de la corona.

Mas no sucede así, según la opinión facultativa.

Anuncian los médicos que, de no ocurrir en la convalecencia del enfermo un retroceso inesperado, podrá el Sr. Sagasta ocuparse activamente en los asuntos de la cosa pública antes de una semana.

Y, en este caso, «los más autorizados informes» permiten creer que el jefe del partido liberal continuará al frente del Gobierno.»

Las Cortes

«—Pero han variado las cosas del estado en que se encontraban al iniciarse la enfermedad del presidente del Consejo.

Estaba entonces planteada la crisis en el seno del Gobierno, sin que se hubiera declarado oficialmente; esto es, sin llevar las dimisiones á la reina.

Somos, pues, ministros dimisionarios en parte, aunque las dimisiones no hayan llegado á Palacio; nos consideramos, por consiguiente, ministros interinos, si así pudiéramos decir.

Y no sabemos lo que la interinidad puede prolongarse; porque los anuncios de que las Cámaras norteamericanas van á ratificar el Tratado de paz en los comienzos del próximo Enero, han hecho cambiar el aspecto de las cosas radicalmente.

Los nuevos elementos con que cuenta el Sr. Sagasta para la reorganización del gabinete aspiran—y lo expreso con una frase gráfica—«á que se abra nueva cuenta».

Es decir; que esos elementos llamados á intervenir en los negocios públicos al resolverse la crisis ministerial, no quieren verse obligados á intervenir en el saldo de las cuentas atrasadas del actual gobierno.

Y como la ratificación del Tratado en Washington parece indicar la conveniencia de abrir las Cortes españolas para saldar esas cuentas, todos los indicios hacen creer que, antes de reconstituirse el gabinete, se procurará, al fin indicado, la reunión del Parlamento para un breve período de doce, quince ó veinte sesiones.

La situación para nosotros no puede ser más violenta.

Si vamos á las Cortes los actuales ministros, es para escuchar todas las picardías que nos quieran disparar, sin más autoridad que la personal para contestarlas, sin la autoridad que llevamos en otras ocasiones, cuando puede en realidad decirse que somos ministros «definitivos».

No es, pues, nuestra voluntad ir en tan desairada situación á las Cortes, siquiera no vayamos á encontrar en ellas otras oposiciones que la conservadora—porque la romerista y la republicana se mantienen alejadas del Parlamento—y aunque esa oposición tienda más á inutilizar al presidente del Consejo que á matar á un ministro, lo que no sería grande gloria, pues que vamos ya moribundos.

Pero si así lo demanda el jefe del partido y del Gobierno, si exige de nosotros este sacrificio, entiendo que todos los ministros, y yo el primero, iremos contra nuestra voluntad á las Cortes en esa violenta situación.»

La crisis

«—Después de ese breve período parlamentario, al día siguiente de la clausura de las Cortes, si algún obstáculo no se opone á la realización de todo esto, que no es sino un plan de indicios, se planteará la cuestión de confianza.

A pesar de las alegrías que, hoy más que nunca manifiestan los conservadores, considerando próxima su entrada en el poder, todo hace creer—y me fundo para expresar esta opinión en indicios que no datan de muchas horas—que el jefe del partido liberal ser nuevamente designado para reorganizar el Gobierno, prescindiendo acaso de todos los ministros actuales.

Los elementos á que antes me he referido, darán nueva savia al Gobierno, y acaso entonces, al aceptar el general Weyler las instancias para entrar personalmente á formar parte de un gobierno liberal, lleve á Palacio desinteresados ofrecimientos de importantes republicanos, para auxiliar desde la legalidad á quien acometa la obra de la regeneración de la patria.»

Reunión de generales

«—Es exacto que se ha celebrado una reunión de generales.

Y lo es, asimismo, que el Gobierno concede importancia á esa reunión.

El Gobierno sabe que se ha celebrado en casa del general Bosch, y que á ella asistieron ocho generales.

Son los siguientes:

Sres. Linares, Loño, Suárez Inclán, Bosch y Prats. Los otros dos, aunque no tengo seguridad, parece que son los Sres. Campomanes y Montes Sierra.

El objeto de la reunión es de transcendencia.

Los generales citados, con representación que no es exclusivamente la suya personal levantan la bandera de las reformas en favor del Ejército, con independencia absoluta de los capitanes generales.

Se estudiaron puntos capitales del plan de reformas que debe llevarse á las Cortes.

No hubo desacuerdo entre los reunidos.

Se separaron, conviniendo en celebrar en breve otra reunión para ultimar un proyecto de bases.

Algunos de los generales congregados visitaron después al general Weyler, á quien manifestaron los acuerdos de la reunión.

El marqués de Tenerife escuchó agradablemente los informes que le comunicaron.

Hoy se ha celebrado otra reunión de generales; pero ésta ha sido meramente una reunión particular y amistosa.

Es de creer que algo se haya hablado en ella de la campaña de Cuba.»

La disolución

«—El problema de la disolución de las Cortes lo considero en absoluto alejado por el momento.

Entiendo que de esto nada se hará hasta que se halle en vías de reorganización el gabinete.»

Grave cuestión

«—Sobre todo esto, sobre todos los problemas de política interior, hay una cuestión de extraordinaria gravedad, de tal importancia é interés, que afecta á la vida misma de la patria.

Preocupa tan hondamente á los hombres de gobierno esa cuestión, que ella bastará para aunar elementos, á fin de impedir nuevas catástrofes que carcoman lo que resta del edificio de la nación.

No es posible hablar con mayor claridad.

Digamos únicamente que en esa preocupación van envueltos temores relativos á sucesos, no inmediatos, que un día—triste para España—puedan dar motivo á algo que persigue descaradamente Inglaterra.»

LOS ENFERMOS

El Sr. Sagasta ha entrado en un período de franca convalecencia y va rápidamente adquiriendo las energías perdidas.

El Sr. Castelar se halla completamente bien, aunque, como convaleciente, delicado.

A medio día se ha levantado, pero sin salir de su gabinete, por temor al día, que es horroroso de frío y aire huracanado.

NOTICIAS

El Sr. Romero Girón tiene terminados todos los trabajos preparatorios para la reforma ó supresión del ministerio de Ultramar.

* * *

El ministro de Marina ha manifestado que se habían tomado las disposiciones oportunas para que el 31 de Diciembre salgan para la Península los barcos de guerra españoles que todavía quedan en Cuba, pues parece ser que el general jefe del apostadero de la Habana Sr. Manterola, dice en su despacho que si el gobierno no le ordena otra cosa, zarpará de la Habana el día 31 para la península, con el fin de no presenciar la luctuosa escena de arriarse en el morro la bandera española. El general ha sido autorizado para ello.

* * *

Se ha preguntado á nuestro cónsul en las Bermudas cuál es la causa del retraso tan prolongado en salir de aquel puerto los cruceros *Alfonso XII*, *Venadito* é *Infanta Isabel*.

Llegaron á las Bermudas hace nueve días y no se tiene noticia de que hayan salido.

* * *

Aguinaldo ha perdido mucha autoridad entre los tagalos, y la ha ganado en cambio, otro cabecilla, quien se dice que ha cobrado fama entre sus parciales por la dureza de sus procedimientos.

Se sabe por cartas de algunos prisioneros que están atendidos en diferentes pueblos, donde les dan los alimentos propios del país.

Nuestro gobierno espera con impaciencia noticias del resultado que den las gestiones de los norteamericanos para conseguir la libertad de los prisioneros.

Algo podrá contribuir á este resultado la presencia del general Ríos en Manila, á donde debe llegar de un momento á otro.

En dicha capital se le entregaron al general dos despachos del gobierno comunicándole instrucciones sobre diversos asuntos, entre ellos acerca de la repatriación y del material de guerra que habrá de embarcar.

Noticias

MADRID 30.

Hemos recibido la importante revista *La Administración Práctica*, correspondiente al mes de Enero, cuyo texto contiene el siguiente sumario:

SECCIÓN PRIMERA

Servicios especiales del mes de Enero.—Contribución territorial, Juntas periciales.—Contabilidad, Cuentas generales justificadas.—Secretarios de Ayuntamiento, Inventario del archivo municipal.—Elecciones, Listas de compromisarios para senadores.—Montes, Su reseña y estado.—Servicio militar, Operaciones preliminares para el alistamiento.—Formación oficial del alistamiento.—Rectificación del alistamiento.—Padrón, Reclamaciones de empadronamiento y su resolución.

SECCIÓN SEGUNDA

Servicios generales.—Contabilidad, Balances mensuales.—Cuentas trimestrales.—Arqueos.—Pesas y medidas.

SECCIÓN DE JUZGADOS MUNICIPALES

Jurado, Formación de listas generales ó primeras.—Código de comercio, Presentación de los libros de Comercio y remisión de certificación de los comerciantes que los presentaron.

SECCIÓN DE CONSULTAS

Impuesto del 1 por 100 sobre pagos. Que es procedente sobre la amortización de un empréstito municipal realizado en 1883.—Consignación en pago. Debe hacerse con arreglo á las disposiciones de los artículos 1176 y siguientes del Código civil.—Albaceas, Pueden renunciar el cargo, después de aceptado, mediante justa causa.

SECCIÓN LIBRE

El sábado último vagaban por el pueblo de Uldecona dos pobres forasteros en estado de embriaguez.

El alcalde mandó encerrarles para que no escandalizaran, y llegada la noche, ordenó que se les diera de comer.

Al siguiente día fué hallado muerto el más joven de los mendigos; el otro dormía la *mona* tranquilamente.

Parece que al último, mientras su compañero estaba entregado al sueño, se le ocurrió romperle la cabeza para averiguar lo que tenía en el cráneo y utilizó al efecto un madero que encontró á mano.

El autor del crimen ha sido trasladado á la cárcel de Tortosa.

Cerca del río Madarquillos, término de Horcajuelo, ha sido hallado el cadáver del vecino Pedro Bernal (a) *Tarranta*, el cual tenía una herida en la ceja derecha.

Se supone que estaba embriagado y que se cayó de la caballería que montaba, causándose la muerte.

En Vistabella (Castellón) un cerdo, penetrando en la habitación en que dormía en su cuna una criatura de diez meses, la comió toda la cara.

Cuando la madre, que había salido dejando á la niña dormida, volvió á la casa, al hallar solo el mutilado cadáver de su hija, cayó presa de un accidente nervioso, de que tardó muchas horas en volver.

En Mengamuñoz (Avila) ha ocurrido un lamentable siniestro.

En la casa del cura de aquella localidad se declaró un violento incendio que destruyó casi por completo el piso segundo do edificio.

Se ha encontrado entre los escombros el cadáver de Teresa Sánchez ama que era del sacerdote.

Zaragoza 29.—Se ha celebrado la primera sesión de la asamblea de maestros de la provincia, con objeto de constituir una asociación.

La reunión de hoy se ha limitado á trabajos preparatorios.

En Castejón de Alarba, pueblo de la provincia de Zaragoza, ha ocurrido un hecho que por lo bárbaro ha producido grandísima impresión.

El día 24 del actual una vecina de aquella localidad experimentó síntomas de alumbramiento, llamando con tal motivo á la comadrona del pueblo, que es la que *oficia* en estos casos de médico y farmacéutico al mismo tiempo.

Como el parto se presentase un tanto difícil por la posición del feto, la *doctora* hizo los mayores esfuerzos por extraerlo del claustro materno.

Fueron estos tantos, que en uno de ellos quedóse con la cabeza de la criatura en las manos separada totalmente del cuerpo.

Inmediatamente se procedió al llamamiento del médico de Ateca, quien procedió á la extracción del cuerpo de una niña, dejando á la enferma en estado relativamente satisfactorio.

Comunican de Olocan que el martes un vecino arrojó por una ventana un petardo formado por materias explosivas, al que iba adherida una mecha encendida.

Un niño que pasaba por la calle tuvo la mala idea de cogerle, y haciendo explosión el cartucho en las manos le produjo graves heridas.

En Cauet (Castellón) ha sido hallado el cadáver del mozo de diez y nueve años, Manuel Jiménez Ferreras.

La muerte fué producida por un dispar[illegible]

La Guardia civil ha detenido como [illegible]sunto autor del crimen á otro indivi[illegible] diez y ocho años, llamado Juan D[illegible]menech.

Coruña 29.—La goleta [illegible] *la*, ha entrado en este p[illegible] de Cárdenas, con carga [illegible]

A la altura de las islas Bermudas recogió 10 náufragos de la goleta yankee *Lvie Reed*, que se dirigía á los Santos (Brasil).

Dicha embarcación la mandaba el capitán Jhon Stulman.

Refiere *El Noticiero Universal* de Barcelona que el martes último se presentó á los agentes de policía que prestan servicio en el Frontón Condal un alcalde de barrio, el cual les llevó á una casa próxima, diciéndoles que iban á oir una delación criminal.

Encerrados en una habitación desde la cual no podían ver á la persona que hablaba, oyeron una voz al parecer de mujer que formulaba una declaración de suma gravedad.

Cuando desapareció la mujer sin que lo vieran los agentes, fueron éstos invitados á que firmaran un acta de lo ocurrido. Negáronse los agentes á firmar ningun documento, y pusieron el hecho en conocimiento delinspector del distrito, quien lo ha trasladado al juzgado.

Efemérides gloriosas

El Zagal rinde á los Reyes Católicos la plaza de Guadix

30 DE DICIEMBRE DE 1489

De todos los dominios que venciendo á los visgodos conquistaron los árabes en España en las postrimerías del año de gracia de 1489 solo conservaban la plaza de Guadix, última de las de su reino que entregó á os Reyes Católicos Abdallad, el Zagal, ya de Granada, última que reconquistaroilos que durante ocho siglos, sin cansancis, con tesón verdaderamente sublime y in una fe digna de la idea que alentaba, elearon por su independencia y por el imprio de la religión de sus mayores, llevalo con ello á efecto la empresa más gigaesca que han realizado los pueblos antigs y modernos.

Diez añduró la guerra, desde Diciembre de 148á Noviembre de 1491, que tuvo por rete la completa extinción del dominio ára en nuestra península.

La emprdieron los Reyes Católicos por haberse nego Abul-Hacén, penú timo rey de Granada, pagarles los tributos estipulados, y por ber roto este, con la sorpresa del fuerte de hura, la trégua convenida.

Desde 148á 1485, aunque sufrieron algunos reves, las operaciones fueron por de más atunadas para los españoles, quienes reconstaron numerosas plazas. Pero cuando luena estrella de estos lució con todos susplendores, fué cuando al morir Abul Ha estallaron en el granadino reino intestiluchas, y por consecuencia de ellas quedividido en dos, rigiendo Boabdil el Chicna parte, y su tio Abdalld, el Zagal, otra.

Entonces, cua la muerte de Hacen hubiera sido la seipara que las vencedoras armas de los crano acabaran con el poderío muslímien España, las victorias de los españoles sucedieron con rapidez inusitada, hasta xtremo de que al finar el año 1489 solo edaba en poder de los árabes la ciudad Granada.

Cuando el 4 de iembre de 1489 tuvo que rendirse, desp de largo sitio, la ciudad de Baza á los yes Católicos, el Zagal no dudó de la otencia de los árabes para estorbar los les de los cristianos, y en su consecuen siguiendo los consejos de Cid Hiayalcaide de aquella ciudad, entregó á enemigos, sin resistencia de ningún go, primero Almería, después Guadix, est 30 de Diciembre de 1489, hechos con puso término á su corto reinado.

Después de habeiregado Guadix, el Zagal marchó á su sía de Andorra, y poco tiempo más tar or no soportar las humillaciones de qu hacían objeto los que le rodeaban, asladó al Africa, donde sufrió el castig ceguera, además del de prisión perpetnas que le fueron impuestas por el rey ez.

ESE RODRIGO.

Filipinas

Ministeriopino

Manila 29.—El nue nisterio filipino se ha constituido en la ente forma:

Mabini, presidente ngreso y ministro de Negocios Exios.

Luna, Guerra.

Araneta, Interior.

Buencamino, Agricul Comercio.

Canon, Obras públicas abra.

Los yan

De Havas:

Paris 29.—El periódi *Gaulois* hace constar el hecho eviden de que la marcha de los sucesos pinas no corresponde, en poco ni en o, á las ilusiones y esperanzas que n concebido los yankees.

Añade que éstos tendrá vencer muchísimas dificultades y sa ran número de obstáculos, antes de puedan gozar de sus conquistas.—H

Washington 29.—Los anos exigirán probablemente á los tagalos que abandonen á Ilo Ilo.

Según partes oficiales recibidos aquí, las tropas españolas han abandonado ya los puertos de Filipinas, excepto Zamboanga y los de Mindanao.

Londres 29.—Un despacho de Filadelfia, que inserta esta mañana *The Times*, dice que los 400 marineros americanos enviados á Hong Kong, están destinados á tripular los buques de guerra españoles que se fueron á pique en el combate del 1.° de Mayo, y algunos de los cuales han sido puestos ya á flote.

Manila 29.—Una expedición americana, al mando del general Miles, ha llegado á Ilo Ilo, evacuado por los españoles.

Cinco indígenas han sido fusilados por crímenes ordinarios.

Los soldados americanos custodian las propiedades de los extranjeros.

El único buque extranjero que actualmente se encuentra en Ilo Ilo, es el crucero alemán *Irene*.—*Fabra*.

El ministerio rebelde y los yankees

Todos los pareceres convienen en que el nuevo Ministerio filipino es por entero hostil á la dominación americana, y deducen, como consecuencia de esto, que los yankees no dominarán á los tagalos; ó lo conseguirán, de conseguirlo, á fuerza de muchísimo esfuerzo.

Según comunica el telégrafo, los individuos que componen ese Gabinete no disimulan ante los americanos sus intenciones de hacer de Filipinas una República independiente, y no pasando previamente por anexiones ni protectorados, sino yendo desde luego al fin propuesto.

Tan firme es la intención de los filipinos que piensan como en cosa seria en reembolsar al tesoro yankee los gastos que la ocupación americana le haya podido causar, y en tratar con Mac Kinley de potencia á potencia acerca de las bases para establecer tratados de comercio con cláusulas favorables á los americanos, así como de concederles, por convenio oneroso, el arrendamiento y aun el monopolio de las minas de aquella región.

Esas arrogancias de los tagalos tienen frente á frente la seguridad del almirante Dewey, que se siente, según ha manifestado en una *interview* celebrada con el corresponsal del *Herald* en París, fuerte para combatir á los insurrectos con poco trabajo.

No son desconocidas para Dewey las intenciones que abrigan los filipinos, pero las desprecia por completo.

Según dijo Dewey, varios oficiales de la armada norteamericana, que son conocidos por sus sentimientos populares, han prometido dedicar todos los esfuerzos posibles para obtener arreglos pacíficos en las diferencias y cuestiones más importantes que separan á yankees y tagalos.

Estos trabajos serán bien recibidos en todas partes.

Algunos insurrectos influyentes y ambiciosos, añade el almirante, piden la independencia, aunque son incapaces de comprenderla.

Dewey cree improbable que surjan dificultades entre tagalos y yankees, porque «cada día son más acentuados los sentimientos amistosos entre unos y otros.»

Convendría—terminó diciendo el jefe de la escuadra yankee al corresponsal—pagar á los insurrectos pagas atrasadas, y con pequeñas sumas quedarían zanjadas dificultades que podrían ser graves.

El escándalo Dreyfus

El asunto Dreyfus ha permanecido estancado durante algunas semanas; pero ahora entrará en un nuevo período de actividad, una vez entregado por el Gobierno al Tribunal el expediente secreto.

Anteayer celebróse, bajo la presidencia de Mr. Faure, un Consejo extraordinario de ministros, y en él fué acordada la inmediata entrega al Tribunal de Casación del célebre expediente.

El Gobierno envió á la Agencia Havas la nota que insertamos á continuación:

«El expediente secreto se entrega hoy al Tribunal de Casación.

Esta comunicación se hace en condiciones que ofrecen las debidas garantías de seguridad para el Gobierno y para la defensa del acusado.

El capitán Cuinet llevará diariamente el expediente secreto al Tribunal devolviéndole por la tarde al ministerio.

Permanecerá en un local inmediato al Tribunal, para darle, en caso necesario, los informes que desee pedirle.»

Cuanto los periódicos hablan acerca del asunto no pasa de conjeturas mejor ó peor fundamentadas; pero nada cierto puede asegurarse hasta que no sea conocida la resolución del Tribunal Supremo.

Ofrecen algún interés las noticias relacionadas con la vuelta á Francia del prisionero de la isla del Diablo.

Según las noticias últimamente recibidas en París, Dreyfus se muestra cada día más benévolamente en su encierro; ha recobrado su alegría y habla como de un hecho seguro de su vuelta á Francia y de su regreso al seno de su familia una vez rehabilitado. Un periódico dice que, preguntado el preso por lo que haría en caso de recobrar la libertad, contestó que se retiraría con su familia para no volver en su vida á acercarse á nada que se relacione con el ejército, con la política ó con la prensa.

«No guardo rencor á nadie—añadió Dreyfus,—sobre todo considerando como considero, que se me rehabilitará; pero mi espíritu quedará ya quebrantado para las luchas de la vida.»

En la *Petite Republique*, publica M. Jaurés el siguiente curioso relato:

«Cuando Esterhazy vió en *Le Matin* el facsímile fotográfico del célebre *bordereau*, se acerbadó, y yendo en busca de monsieur Schwarzkoppen, le dijo: «Usted puede perderme; pero si dice una sola palabra, procuraré vengarme; sé que es usted el amante de la señora... (aquí el nombre de una dama concocidísima en la sociedad parisiense), y el escándalo será mayúsculo.»

Asustado Schwarzkoppen, prometió callar y á los pocos días se ausentó de París.

Vino luego el proceso Zola, y el nombre de Schwarzkoppen figuró en la lista de los testigos. La mujer á que me refiero antes, se ausentó á su vez y celebró una entrevista con Zola. «Si á fuerza de preguntas consiguen que hable Schwarzkoppen, éste denunciará á Esterhazy y Esterhazy se vengará. Yo le ruego á usted que por virtud del proceso no sea comprometido mi honor.»

La anterior escena me ha sido relatada por el mismo Zola, claro está que ocultando el nombre de la heroína de este drama íntimo.»

* *

A petición del ministro de Justicia monsieur Mazean, primer presidente del Tribunal de Casación, está procediendo á averiguar lo que hay de cierto en lo que, sobre el incidente ocurrido en el despacho de Mr. Quesnay de Beaurepaire con los señores Bard y Picquart, han referido varios periódicos.

El *Gaulois* relata el incidente en esta forma:

«El hecho se remonta al tiempo en que el coronel Picquart era conducido todos los días ante la Sala de lo criminal en el Tribunal de Casación, á fin de que diese explicaciones sobre las declaraciones prestadas por otras personas. Estas declaraciones eran las de los cinco ministros de la Guerra y los generales que se habían presentado á afirmar la culpabilidad de Dreyfus.

Uno de esos días, Mr. Quesnay de Beaurepaire, antiguo procurador general y hoy presidente de la Sala civil en el Tribunal de Casación, llegó á su despacho, aunque aquel día su Sala no celebraba vista. Al ver entreabierta la puerta de su despacho, que la víspera había dejado cerrada con llave, no pudo menos de sentir cierta extrañeza; pero su extrañeza subió de punto y se convirtió en estupefacción, cuando hubo penetrado en el gabinete y se encontró con que Mr. Picquart estaba instalado en su mesa.

«—¿Qué hace usted aquí?—dijo monsieur Quesnay de Beaurepaire al intruso.

»—Estoy aquí por orden del Tribunal de Casación—contestó Mr. Picquart.»

Y en seguida, interrogando á su vez al magistrado:

«—¿Y usted quien es?—le dijo.

»—Soy—parece que contestó Mr. de Beaurepaire, según una versión que corre muy acreditada en el Palacio de Justicia—Soy presidente en el Tribunal de Casación de una Sala que, felizmente para usted, no tiene que entender en su asunto. Ruego á usted, pues, que salga inmediatamente, y voy á poner á usted en compañía de dos guardias, á los cuales tiene usted derecho en calidad de detenido.

En este momento Mr. Bard, entrando por una puerta del fondo, y sin notar la presencia de Mr Beaurepaire, que por la disposición especial del despacho se hallaba oculto á su vista, dijo á Mr. Picquart:

«—Aquí está la deposición de Gonze; me parece que ya le tenemos.»

Entonces intervino inmediatamente monsieur de Beaurepaire y puso fin al incidente en estos términos:

«—Señores, dijo á Mr. Bard y á monsieur Picquart, me retiro; creo que estoy demás en sus asuntos.»

He aquí, dice el *Gaulois*, lo que todo el mundo cuenta en el Palacio de Justicia. El incidente, en último caso, no quedará ahí y de un modo ú otro producirá su efecto.

Jefes y oficiales de Filipinas

Reingreso en la Península

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden circular disponiendo:

1.° Todos los jefes, oficiales y asimilados que, destinados al distrito de Filipinas, se encuentran en expectación de embarco, enfermos ó heridos, sujetos á la regla segunda de la real orden circular de 21 de Mayo de 1896, causarán desde luego alta definitiva en la Península, asignándoles los capitanes generales respectivos la colocación prevenida en la de 6 de Noviembre de 1897.

2.° Por los cuerpos, regimientos y depósitos de reserva ó dependencias á que fueren agregados se les reclamará el sueldo que por su situación les corresponda, entendiéndose que únicamente los enfermes en los seis primeros meses de su licencia y los heridos durante el plazo que para éstos se halla señalado percibirán sueldo entero.

3.° Los médicos, farmacéuticos y capellanes provisionales serán baja definitiva en el ejército, y los que se hallen disfrutando de licencia por enfermo la causarán al terminarla.»

Un indulto

Director.—*Carolina* 29.

En representación de las autoridades, Ayuntamiento, corporaciones, industria y comercio y todas las clases sociales de esta ciudad, ruégole interponga su valiosa influencia en favor del reo de muerte Tomás Borbolas, cuyo indulto se ha denegado en Consejo de ministros.

Esta población espera de la prensa—pues á todos los periódicos se dirige—que ejercite una vez más su influencia cerca de S. M. la reina, para conseguir la aplicación de su regia gracia en favor del perdón de un desgraciado.

El alcalde *Esteban Salmerón*.

NAUFRAGIO

Gibraltar 29.—Reinan recios temporales desde hace algunos días. Ayer encalló en Rocas Aceiteras el vapor inglés *Jordán*, yéndose á pique.

Cuando se tuvo aviso del hecho salió en su auxilio el remolcador *Hércules*, que aunque no logró desencallar el casco del *Jordán* consiguió salvar á toda la tripulación, que llegó de noche á esta plaza.

El *Jordán*, procedía de Penarth y conducía cargamento de carbón.

El barco realizaba su primer viaje y pertenecía á la matrícula de Londres.

En pocos años se han perdido nueve grandes vapores en el bajo de las Aceiteras.

Los marineros de Conil recorren en jabegas el sitio del naufragio, recogiendo restos de aquel.

No se ven ya ni los palos del barco.

Mercados

BARCELONA

Garbanzos de 70 á 152 pesetas los cien kilos; habichuelas de 32 á 39, habas de 25 á 25 50.

Harinas psimera de 43,26 á 48,07 pesetas los cien kilos.

Idem superfina de 40,86 á 46,27.

Idem de segunda 38,46 á 40,86.

Otras clases de 16,62 á 30,64.

Vinos de 18 á 28 pesetas carga.

Mistelas de 50 á 60.

Alcohol rectificado de 100 á 104 duros los 500 litros.

Idem destilado de 76 á 85 los 516 litros.

Aceites de 18 á 30 duros los 115 kilos.

Cacaos de 350 á 470 pesetas los cien kilos.

Café Puerto Rico de 396 á 408,50 pesetas los cien kilos.

Otras clases de 254,40 á 396.

Azúcar: cortadillo de 139,50 á 142 pesetas los 100 kilos; pilón 132 á 135; otras clases de 101 á 134,50

Carbones: de Asturias de 37 á 55 pesetas tonelada de 1.000 kilogramos; idem extranjero de 8 á 5.

El mercado de trigos con muy escasas operaciones y con tendencia á la baja.

BURGOS

Trigo alaga, 52 reales fanega; idem mocho 49; id. rojo 48; centeno 33; cebada; 26; avena, 16; yeros, 46; algarrobas, 38.

Harinas, 19 y 20 reales orroba.

Ed el mercado de ganados se han vendido 204 bueyes á 940 reales uno.

Terneras á 160.

Carneros, 8.

Ovejas, de 60 á 120.

Cabras, á 120.

Muy caras las aves, vendiéndose los capones á 40 reales uno.

JAEN

Los precios de este mercado son:

Trigo de 14,50 pesetas la fanega.

Cebada á 6.

Maiz á 8,75.

Escaña á 4.

Yeros á 7,50 pesetas la fanega.

Habas á 8,50.

Garbanzos de 17,50 á 30.

Anís á 18 pesetas la fanega.

LOGROÑO

Trigo de 48 á 52 reales la fanega.

Cebada á 22.

Avena á 16.

Centeno á 28.

Maiz de 29 á 32.

Harinas de 160 á 180 reales los 100 kilogramos.

Habas duras á 30 reales la fanega.

Idem blandas á 48.

Alubias á 68.

Idem del país á 68.

Caparrosa á 88.

Vino de 10 á 14 reales la cántara.

Aceite de 58 á 60 reales la cántara.

Nueces á 86 reales la fanega.

Patatas de 4 á 5 reales la arroba.

MÁLAGA

Trigo de 58 á 59 reales el de primera.

Las demás de 60 á 64 reales.

Cebada de 24 á 25.

Yeros de 30 á 31.

Maíz de 44 á 45.

Alpiste de 45 á 46.

Garbanzos de 69 á 120 reales la fanega.

Guijas de 39 á 40.

Habas macaganas de 43 á 48.

Idem menudas de 44 á 45.

Vinos: Blanco seco de 30 á 34 reales la arroba. Dulce color de 38 á 42. Lágrima de 36 á 4

Aceite de 34 1/2 á 35 reales la arroba.

Pasas: Imperiana á 80 pesetas la caja. Las demás clases de 20 á 65 pesetas la caja.

Anís á 80 pesetas la fanega.

MARTOS

Trigo de 8,75 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5,25; habas, 7,75 á 8, escaña, 4; yeros 7,5

Garbanzos, de 17,50 á 20 pesetas fanega; anís á 17,50.

Aceite á 10 pesetas arroba de 27 libras.

La recolección de aceituna no es tan abundante como se creía, puede considerarse la cosecha menos que mediana.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo de 47,25 reales á 47,50 las 94 libras; centeno de 29 á 30; cebada de 22 á 22,50 la fanega; algarrobas de 32 á 33; harina de 19 á 2 la arroba.

Garbanzos de 80 á 180 reales la fanega.

Guisantes de 34 á 36; muelas de 42 á 46.

Vinos: blanco y tinto de 17 á 20 reales cántara; vinagre de 12 á 16.

Aceite sin derechos, de 42,50 á 43 reales arroba.

Ganados: carneros de 6 á 80 reales uno; ovejas de 50 á 70; corderos de 31 á 56; de cerda vivo de 52 á 54 reales la arroba; id. en canal de 60 á 64.

MORA DE TOLEDO

Trigo á 58 reales la fanega.

Cebada á 21.

Garbanzos de 20 á 60 reales arroba.

Algarroba á 20 reales arroba.

Vino tinto á 8 y 9 reales arroba, y blanco á 6 y 7.

Azafrán, á 47,50 pesetas libra.

MONTORO

Trigo de 14,75 á 15 pesetas fanega.

Cebada de 5,50 á 5,75.

Harina de 4 á 4,25 pesetas arroba.

Garbanzos de 18 á 20 pesetas fanega.

Habas de 8 á 8,50.

Aceite añejo á 9 pesetas la arroba: fresco á 8,50.

REUS

Trigo de Aragón, clase superior, de 20 á 2 pesetas la cuartera.

Las demás clases de 17 á 19,50 pesetas.

Cebada de Urgel de 7 á 7,50.

De Aragón de 6,50 á 7.

Maiz de 10 á 10,50.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 28	Del 2
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	54 20	53
Idem fin próximo	»	52
Serie F de 50.000 pts. nomls.	54 2	53
» E, de 25.000 » »	54 25	53
» D, de 12.500 » »	54 40	53
» C, de 5.000 » »	56 10	55
» B, de 2.500 » »	56 10	56
» A, de 50 » »	57 10	57
» G y H, de 100 y 200	56 90	58
En diferentes series	56 15	56
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	58 75	57
» E. de 12.000 » »	58 75	57
» D, de 6.000 » »	58 80	»
» C, de 4.000 » »	59 20	58
» B, de 2.000 » »	59 55	»
» A, de 1.000 » »	59 95	»
» G y H, de 100 y 200	59 90	59
En diferentes series	58 75	58
Partidas de 50.000 pts. nomls.	00 00	»
Id. de 100.000 » »	00 00	57
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	65 50	65
» D, de 12.500 » »	65 50	»
» C, de 5.000 » »	65 75	65
» B, de 2.500 » »	65 85	65 4
» A, de 500 » »	66 85	67 0
En diferentes series	66 10	65
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	»
Idem id. (serie B)	000 00	101 0
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	87 60	81 7
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	87 60	91 7
Billetes de Cuba (1886)	55 50	50 5
Idem hasta 1 .000 pts. nomls.	55 50	50 5
Billetes de Cuba (1890)	45 10	41 6
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	45 25	41 7
Obligacions Filipinas 6 0/0	65 50	59 5
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	65 75	59 5
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	106 00	105 7
Idem al 4 0/0	100 40	100 9
Acciones Banco de España	391 50	389 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	222 5	»
S. de elect. de Chamberí	»	103 5
CAMBIOS		
Londres, vista	00 00	»
París, vista	39 00	37 5

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada
siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la
de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus
condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento
practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOE-
CHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes
medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se ha-
llan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se
entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**— Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.— Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

TIENDA DE LA MARTA



DE

D. JOSÉ SEGURA PASTOR

CALLE DE POLAVIEJA, 25

A los labradores y propietarios de fincas rústicas

En esta tan antigua como aparroquianada tienda de la Marta, se ha establecido un gran Depósito de GUANOS DE PRIMERA CLASE, de la tan acreditada y popularísima marca LA NOGUERA, de los renombradísimos fabricantes señores Noguera Hermanos y Compañía, quienes tantos años vienen dedicándose á la fabricación de sus guanos sin rival, por los maravillosos y sorprendentes resultados que producen en las tierras que se abonan con ellos, y cuyos priviligiadísimos productos, tan alto han puesto el justo renombre industrial, de que gozan los nombrados señores Noguera Hermanos y Compañía, tan conocidos y celebrados por sus maravillosos guanos dichos, en todas las comarcas españolas.

ANÁLISIS GARANTIZADO

Amoniaco, de 9 á 10 y medio por 100.—Fosfato, de 18 á 25.—Sulfato de Potasa, de cero á 4.

Cantidades de guano, que, aproximadamente, deben echarse á la tierra, según clases.

HUERTA Ó REGADÍO.—De 60 á 65 kilógramos, por hanegada.
SECANO.—De 35 á 40 kilógramos por hanegada.
PARA LAS VIÑAS.—De 200 á 225 gramos por planta.
ARBOLADO.—De 2 á 3 kilos por árbol, según su corpulencia.

Los señores Noguera Hermanos y Compañía, tienen establecidos grandes Depósitos de los nombrados guanos, en todas las poblaciones de España.

UNICO DEPÓSITO EN ALCOY

TIENDA DE LA MARTA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SÁNDALO PIZÁ

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1899

EDICION PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante.................. 1.50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 2,00 —
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante.................. 3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 4,00 —

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante........... 2,50 —
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja 3,00 —
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante........... 4,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 5,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—**Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos**, de Letras, de Pagarés. —**Guía de ferro-carriles.—Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de esta poblacion.** con todas las curiosidades que encierra.— **Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de una peseta hasta cinco. hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Bailliere é hijos**, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ 11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico internacional, Arenal, 1, Madrid
Dirigido por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros. espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Henneque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia, polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»